

Quito, 16 de septiembre del 2016

MACANDRIAN GROUP CIA. LTDA

Señor.
Galo Andrés Madrid Mejía ✓
Ciudad.-

14570

De mi consideración:

Cúmpleme comunicarle que la Junta General Universal de la compañía MACANDRIAN GROUP CIA. LTDA, reunida el día de hoy, tuvo el acierto de reelegirle en sus funciones de GERENTE de la compañía por el período estatutario de DOS AÑOS, contados desde la inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil del Cantón Quito.

Sus funciones son las que constan en el Estatuto Social, así como las demás que determina la Ley de Compañías.

El Presidente y el Gerente ejercen la representación legal de la compañía de manera individual o conjunta

La compañía se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Cuadragésimo de Quito, el 16 de Agosto de 2005, escritura que fue legalmente inscrita en el Registro Mercantil de Quito el 21 de Septiembre de 2005

Usted se servirá hacer constar la aceptación del cargo antes mencionado al pie de este instrumento.

Atentamente,



Sr. Santiago Oquendo Oquendo
PRESIDENTE AD HOC
CC 1802483196

Acepto el cargo que antecede y prometo desempeñarlo de conformidad con las disposiciones estatutarias y la Ley. Quito, 16 de septiembre del 2016.



Sr. Galo Andrés Madrid Mejía ✓
GERENTE
CC1710690932

Ex. 154395

TRÁMITE NÚMERO: 60923



**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO....

| | |
|------------------------|------------------------|
| NÚMERO DE REPERTORIO: | 43804 |
| FECHA DE INSCRIPCIÓN: | 03/10/2016 |
| NÚMERO DE INSCRIPCIÓN: | 14570 |
| RECISTROSS: | LIBRO DE NOMBRAMIENTOS |

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

| | |
|---------------------------|-----------------------------|
| NOMBRE DE LA COMPAÑÍA: | MACANDRIAN GROUP CIA. LTDA. |
| NOMBRES DEL ADMINISTRADOR | MADRID MEJIA GALO ANDRES |
| IDENTIFICACIÓN | 1710690932 |
| CARGO: | GERENTE |
| PERIODO(Años): | 2 |

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM#. 2440 DEL 21/09/2005 NOT.40 DEL 16/08/2005.- DS

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 3 DÍA(S) DEL MES DE OCTUBRE DE 2016

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

